



FEDEPDAL

**“PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LOS
SELECTIVOS NACIONALES DE ATLETISMO,
NATACIÓN, BÁDMINTON, TENIS DE MESA –
ECUADOR 2021”**

SELECTIVOS NACIONALES DE ATLETISMO, NATACIÓN, BÁDMINTON, TENIS DE MESA – ECUADOR 2021.

Es responsabilidad de cada deportista, delegados técnicos y organizadores, cumplir con los requisitos establecidos por la Autoridad Sanitaria y con los lineamientos descritos a continuación, así como comunicar cualquier incidencia al respecto que imposibilite o dificulte el desarrollo de las competencias.

1 ALCANCE

Este documento abarca para todas las personas que formen parte del evento: organizadores, delegados técnicos y participantes en las competencias deportivas, mismos que deberán tener una actuación responsable durante todo el desarrollo del evento, realizando la desinfección y/o lavado de manos constante y usar los **Equipos de Protección Personal (EPP)**

Todas las personas que estén involucradas en el evento deberán portar los elementos de bioseguridad como son: mascarilla (obligatorio), alcohol gel (obligatorio), gafas o visores (opcional)

2 DEPORTISTAS Y PERSONAS VULNERABLES.

El Ministerio de Salud Pública (MSP) de Ecuador informó que el Plan Vacunarse, Fase 1, posee diferentes modalidades para llegar de manera oportuna con la vacunación a personas con discapacidad de 18 años en adelante, entre ellas: Desde el pasado 19 de abril de 2021, se inició con la vacunación a personas con discapacidad en puntos fijos (centros de salud, escuelas, coliseos, hospitales, entre otros).

<https://www.salud.gob.ec/comunicado-oficial-vacunacion-a-personas-con-discapacidad/#:~:text=Desde%20el%20pasado%2019%20de,agendamiento%20a%20trav%C3%A9s%20de%20CNT.>

Por lo que antecede, se solita a todos los deportistas, personas con discapacidad y personas en estado de vulnerabilidad, **realizarse el proceso de vacunación otorgado por el Gobierno Nacional**, la copia del documento que certifique la vacunación será **requisito obligatorio para habilitar la inscripción y participación** de los deportistas.

3 DELEGACIONES: DEPORTISTAS, DELEGADOS TÉCNICOS

- Cada delegación entregará el listado de todo el recurso humano que la integra.
- El uso de toalla e hidratación será personal.
- Las personas que no participen en la competición, deberán portar permanentemente la mascarilla en todo momento y en todos los lugares.
- Se recordará permanentemente el distanciamiento social, en los lugares de concentración, traslados, escenarios deportivos, etc.
- Todas las personas deberán mantener higiene permanente, especialmente el lavado constante de manos.
- Queda prohibido cualquier tipo de festejos grupales.
- Evitar tocarse los ojos, nariz y boca.
- Está prohibido escupir o botar fluidos nasales en todo lugar.
- En caso de toser o estornudar, taparse con la parte interna del codo y no con la mano.
- Consentimiento informado escrito del padre, madre o representante legal de los deportistas menores de 18 años. En mencionado consentimiento escrito deberán constar las responsabilidades de bioseguridad que debe tener el deportista, y las normas de bioseguridad que tendrá su delegación. Este documento deberá contener datos informativos del responsable (Nombres y apellidos completos, número de cédula de ciudadanía, parentesco con el deportista) y adjunto la copia de cédula del deportista y representante responsable).
- Todas las personas deberán retirarse de las instalaciones, una vez terminada la competición.
- El delegado de cumplimiento del protocolo de cada delegación, deberá verificar que todas las personas se retiren de las instalaciones deportivas

4 EN EL CASO DE SINTOMATOLOGÍA

- Es necesaria la comunicación inmediata ante cualquier indicio de posibles síntomas sospechosos de la COVID-19, la adopción de medidas de aislamiento inmediato y la no presencia individual en competiciones, cuando se tenga un caso sospechoso.
- Se debe tener en cuenta que los síntomas COVID-19 son:
 - Los síntomas más habituales de la COVID-19 son:
 - Fiebre
 - Tos seca
 - Cansancio
 - Otros síntomas menos frecuentes y que pueden afectar a algunos pacientes:
 - Pérdida del gusto o el olfato
 - Congestión nasal
 - Conjuntivitis (enrojecimiento ocular)

- Dolor de garganta
- Dolor de cabeza
- Dolores musculares o articulares
- Diferentes tipos de erupciones cutáneas
- Náuseas o vómitos
- Diarrea
- Escalofríos o vértigo
- Entre los síntomas de un cuadro grave de la COVID-19 se incluyen:
 - Disnea (dificultad respiratoria)
 - Pérdida de apetito
 - Confusión
 - Dolor u opresión persistente en el pecho
 - Temperatura alta (por encima de los 38° C)
- Otros síntomas menos frecuentes:
 - Irritabilidad
 - Merma de la conciencia (a veces asociada a convulsiones)
 - Ansiedad
 - Depresión
 - Trastornos del sueño
 - Complicaciones neurológicas más graves y raras, como accidentes cerebrovasculares, inflamación del cerebro, estado delirante y lesiones neurales.
- Las personas mayores y aquellos con problemas médicos subyacentes, como presión arterial alta, problemas cardíacos y pulmonares, diabetes o cáncer, tienen un mayor riesgo de desarrollar enfermedades graves, por lo que deberían abstenerse de participar en las competencias.

NOTA: El tiempo entre la exposición a la COVID-19 y el momento en que comienzan los síntomas es, de media, de 5 o 6 días, pero puede variar entre 1 y 14 días. Por ello se recomienda que las personas que hayan estado expuestas al virus se queden en casa, alejadas de otras personas, durante 14 días, con el fin de prevenir la propagación del virus., especialmente cuando no es fácil hacerse una prueba. (OMS,2021)

(<https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/question-and-answers-hub/q-a-detail/coronavirus-disease-covid-19>)

5 ORGANIZACIÓN

- FEDEPDAL establecerá mecanismos de identificación, seguimiento y medidas preventivas frente a posibles contagios.
- Se realizará una capacitación dirigida a prevención, autocuidado y demás temas del covid-19.

- Se realizará pruebas rápidas para COVID-19 a todas las personas, a la llegada de cada delegación. Solo los deportistas con resultado negativo, podrán participar en el evento.

Nota: las personas que presenten el resultado positivo en las pruebas rápidas para COVID-19, deberán retornar a sus ciudades de origen de manera inmediata. **Se recomienda realizarse una prueba para COVID-19 máximo 48 horas antes de la fecha del evento.**

- Los escenarios deportivos facilitarán el acceso de los deportistas, delegados y organizadores al evento.
- Se llevará un registro documentado de las personas que participen en el evento.
- FEDEPDAL realizará la desinfección de áreas a ser ocupadas antes, durante y después con Amonio Cuaternario.

6 REUNIONES Y/O CONGRESILLOS TÉCNICOS

- En la medida de lo posible se reemplazará las reuniones físicas con reuniones virtuales.
- Se mantendrá procesos de desinfección en el transporte destinado para el traslado de los deportistas.

7 MEDIOS DE PAGO

- En el manejo de pagos se dará prioridad al uso de medios electrónicos.

8 INSTALACIONES DEPORTIVAS

- Los escenarios serán al aire libre.
- Estarán señalizadas las rutas de ingreso y salida.
- Se establecerá y señalará un punto de revisión para medir la temperatura, distribución de gel antimaterial al 70%, desinfección externa y tapete desinfectante.
- Se definirá el distanciamiento: creación o delimitación de zonas técnicas, de camerinos, espacios para la práctica deportiva y otras zonas para personal de apoyo, respetando distancias interpersonales.
- Control de acceso de acompañantes (listados).
- No se habilitará el servicio de Cafetería.
- Limpieza y desinfección de superficies de contacto frecuente (barandillas, puertas y demás elementos que puedan ser manipulados).
- En el caso de que se requiera el uso de baños, se controlará su aforo para evitar la aglomeración.
- Disponibilidad de jabón líquido de manos y/o gel de base de concentración alcohólica al 70%.

8.1 PÚBLICO

Todas las competencias se realizarán **SIN PRESENCIA DE PÚBLICO**, y en estricto apego al personal necesario para el desarrollo del evento.

9 SALIDA DE LAS DELEGACIONES

- Una vez terminada la última jornada de competencia, las delegaciones deberán retornar a sus ciudades de origen.
- Se recomienda adquirir el ticket de transporte el mismo día de llegada a la ciudad de Guayaquil.

10 FECHAS DEL EVENTO

Las fechas de realización de los diferentes eventos están sujetas a las resoluciones del Comité de Operaciones de Emergencia – COE Nacional Ecuador; es decir, las fechas pueden aplazarse según los organismos de control así lo dispongan.

Atentamente,

DEPARTAMENTO TÉCNICO FEDEPDAL

